

rrió en España el suceso memorable que dió nombre inmortal á Daoiz y á Velarde, inflamando en los generosos pechos españoles los sentimientos de patria y libertad, hasta hacer que fuera expulsado el intruso Bonaparte. En aquellas circunstancias, Cruz, como la generalidad de los jóvenes sus compatriotas, dejó la carrera de las letras y tomó las armas para defender su patria, revelando así que en su corazón se abrigan los más nobles sentimientos, que lo impelían á sacrificar su propia vida por salvar la independencia ibérica!

Aunque sus enemigos han tratado de pintarlo como un cobarde á quien jamás consiguieron sus jefes hacer batir, es lo cierto que en aquella campaña gloriosa se distinguió bastante, llegando á obtener bien pronto un grado superior en el ejército y á ser secretario del Gral. D. Gregorio de la Cuesta. Nombrado Virrey de N. España por la Regencia de Cádiz D. Francisco Javier Venegas, trajo al Sr. Cruz en calidad de Subinspector de Infantería que sólo dejó en su país un hermano fraile.

Coincidió el grito de Dolores con el gobierno de Venegas, de tal suerte que habiendo apenas tomado posesión el 14 de Setiembre de 1810, recibió á los cuatro días la noticia de la rebelión acaudillada por el insigne Cura Hidalgo. El asombroso incremento que en pocos días tomó aquel movimiento, hizo que el nuevo gobernante pusiera toda su aten-

ción en combatirlo, echando mano de los abundantes elementos que le ofreciera la riqueza de la colonia y la adhesión del partido europeo.

En aquellas circunstancias, D. José de la Cruz, Brigadier de los reales ejércitos, fué naturalmente uno de los que más confianza inspiraron al gobierno, y por lo mismo uno de los llamados á desempeñar un papel importante en aquella campaña.

Poco favorables eran por cierto para dar á conocer sus sentimientos, así como lo eran mucho para preparar su elevación. Cruz acababa de llegar de España en donde luchándose por la independencia contra un enemigo astuto y poderoso, se apelaba á todos los medios imaginables para conseguir la victoria; se encontraba muy mal dispuesto para el pueblo mexicano al que no conocía sinó por las pinturas exajeradas de los españoles; sin la fuerza de carácter necesaria para comprender que no por ser español debía apoyar cuanto el gobierno tiránico de su nación hiciera, é impresionado vivamente por las matanzas de europeos que hicieron los primeros insurgentes, extraviados en su razón y en sus sentimientos de patriotas. El resultado de todo esto fué que el Brigadier realista desplegara un rigor en todos sus actos, que hizo que su nombre pasara á la posteridad manchado con la sangre de sus víctimas, y fuera execrado por los historiadores.

No solo escritores apasionados como Mier (José

Guerra) y Bustamante, se encargaron de trasmirtirnos su historia con los más negros colores, sinó que aun los más sensatos y moderados, como el Dr. Mora y D. Julio Zárate en su novísima historia "México á través de los siglos," no han podido menos que censurar con la energía propia de las conciencias honradas, sus violencias y crueldades.

Sin embargo en el largo periodo que el jefe realista dominó en Jalisco, hubo tiempo de que desapareciera la prevención con que en un principio veía á los naturales del país, y para que se moderara la dureza de su carácter, dejando ver entonces al probo é inteligente gobernante.

Hasta aquí no ha sido juzgado bajo esas dos tan diversas fases de su vida, la de caudillo de un partido en medio de una guerra sin cuartel, y la de Magistrado que desempeña sus augustas funciones en un país pacificado, proviniendo de esto que se le censure únicamente ó se le tributen alabanzas. La relación sencilla de sus hechos dará á conocer perfectamente las virtudes y defectos del personaje, y servirá para juzgarlo.

Después de la memorable batalla del Monte de las Cruces y la sorpresa de S. Gerónimo Aculco, el insurgente D. Julian Villagrán se encontraba todavía en la ciudad de Huichapan perteneciente al actual Estado de Morelos, y desde allí hostilizaba la retaguardia de Calleja é interceptaba su corres-

pondencia con el Virrey, por lo cual éste dispuso que saliera en su persecución el Gral. Cruz, como lo verificó el 16 de Noviembre de 1810 con una división compuesta del Regimiento de Toluca, de 250 dragones de los Regimientos de España y de Querétaro, y de dos piezas de artillería con su correspondiente dotación. Siguió el camino de Nopala y llegó á Huichapan el 21 á las cuatro y media de la tarde, habiendo abandonado el insurgente desde la víspera aquella población.

Empezó desde luego el jefe realista á manifestar una severidad y un rigor extraordinarios, ocasionando con eso como sucede siempre, que muchos se lanzaran á la revolución aguijoneados por la persecución que por leves causas les declararan sus enemigos, como lo hizo el Cura de Nopala D. Manuel Correa, que por solo sospecharse que tenía simpatías por la nueva causa, fué vejado por Cruz, y remitido á México donde el Arzobispo lo obligó á que admitiera coadjutor en su curato.

Publicó también un bando terrible compuesto de doce artículos, por el cual prevenia bajo severísimas penas que no se verificaran reuniones, que no se saliera de noche á la calle sin permiso firmado, que se hiciera denuncia de cuantos efectos habian pertenecido á los insurgentes, “que todo paisano que se aprenda fuera de los pueblos con *armas de cualesquiera especie*, será reputado como enemigo y

comprehendido en la *pena de muerte*,” que “el pueblo, hacienda ó ranchería que por precio ó por regalo suministre á los rebeldes víveres, dinero, caballos, sillas ó cualquiera otra cosa perteneciente á la guerra ó diere noticias ó tenga con ellos *el menor comercio aunque sean padres, hijos ó hermanos*, será considerado por las tropas del rey como enemigo, así el pueblo, hacienda ó ranchería *en que suceda algun robo ó muerte*, responderá de uno y otro; todo pueblo responderá de la vida, libertad y bienes de los justicias ó comandantes que estén establecidos por el legítimo gobierno y que por malignidad ó *negligencia de los vecinos* fuere muerto ó saqueado *por los rebeldes*.”

No satisfecho todavía, llevó su rigor hasta remitir presa á México á la Sra. viuda de Chávez, por sospechas de adhesión á los insurgentes, siendo de notar que, como se habia alojado en su casa, aquel indigno comportamiento dió motivo para que sus enemigos lo acusaran de haberse tomado las vajillas de plata de aquella casa, aprehendiendo á la Sra. Chávez solo para facilitar su sustracción, cargo infundado por entonces é inverosímil más tarde, cuando reveló el acusado su honradez notoria.

No teniendo ya objeto su permanencia en Huichapan, salió el dia 14 de Diciembre para S. Juan del Rio, dejando por donde pasaba la señal de su crueldad acreditada por innumerables desgraciados á

quienes ahorcaba sin piedad y dejaba colgados de los árboles. El mismo Alamán que hace de Cruz uno de sus héroes, le consagra en su historia esta significativa página. “Era Cruz hombre de carácter demasíadamente severo, y habiendo visto en España el modo atroz con que los franceses obraban contra los que llamaban insurgentes, y en especial contra los guerrilleros, quiso emplear el mismo sistema de terror, por lo que para castigar las depredaciones cometidas por los Anayas, quienes con los indios que capitaneaban, cojieron el convoy de que se ha hablado á la entrada del monte de Calpulalpan y dieron cruel muerte al Dr. Velez, desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta hasta el pueblo de San Miguelito en el monte de Calpulalpan, dejó varios cadáveres suspendidos de los árboles, que señalaban el camino por donde habia pasado. El pueblo y todo el caserío fué quemado.”

En la misma noche del 14 se le incorporó en S. Juan del Rio, D. Rosendo Porlier, Capitan de Navio, con los batallones de Marina y 2.^o de Puebla y seis piezas de artillería, llegando con todas esas fuerzas á Querétaro el 16 y saliendo el dia 20 para Celaya. De allí marchó para Acámbaro, derrotando en las cercanías algunas guerrillas de insurgentes que en número de 2,000 con 6 cañones trataron de estorbarle el paso del rio y las cuales habiéndose replegado á Valladolid, obligaron á Cruz

á seguir para aquella ciudad á donde llegó el 28 de Diciembre. Antes de que entrara á ella, excitada la plebe por un herrero de Toluca llamado Tomás y conocido con el apodo del *Anglo*, se precipitó al grito de “mueran los gachupines” sobre el convento de la Compañía de Jesus, donde estaban más de cien españoles. Apenas tuvo tiempo el superior para cerrar la puerta y dar aviso á varias partes del peligro que les amenazaba, presentándose momentos después unos sacerdotes con el Divinísimo, con lo cual cesó al punto el tumulto dispersándose la multitud en pequeños grupos, no sin que hubieran dado muerte á D. Tomás Carrasquedo que trató de detenerlos cuando intentaban penetrar al edificio de la Compañía.

Entre tanto el Virrey, queriendo que se atacara cuanto antes á Hidalgo, preparaba con empeño la manera de hacerlo, ya que el caudillo insurgente se encontraba en Guadalajara al frente de numerosa chusma. Para este efecto ordenó á Calleja que marchara sobre la capital de la N. Galicia con la división del centro, fuerte de seis á ocho mil hombres con diez piezas de artillería, debiendo incorporársele el Gral. Cordero con el ejército del Norte y el Gral. Cruz con su división.

Para tal combinación salió este gefe realista de Valladolid el 12 de Enero de 1811; más obediendo el insurgente D. Ruperto Mier las instrucciones que se le habian dado por Hidalgo para es-

torbar á todo trance la reunión de las tropas del rey, se situó en el puerto de Urepetiro á inmediaciones de Zamora, con dos mil soldados y veintisiete cañones, resuelto á impedir el paso al ejército de Cruz. El día 14 se trabó el combate y aunque los insurgentes solo contaban con ochenta fusiles y la mayor parte de sus cañones eran de madera y mal montados, sostuvieron con valor el empuje de sus adversarios logrando rechazar dos veces las columnas que mandaba el Coronel Rodriguez, siendo sin embargo derrotados por el arrojo del Coronel D. Pedro Celestino Negrete. Veinticinco piezas de artillería y algunos prisioneros, fueron el trofeo de aquella victoria que fué pintada con colores tan exagerados, que al compararla con las guerras de Napoleon, bien se las podría calificar como los romanos las de Oriente, de *guerras de mujeres*; pues con mal disimulado desdén asienta el Brigadiér en el parte, que dió de la batalla, que el ejército de Mier "*no pasaria de diez à doce mil hombres,*" y mientras asegura que causó al enemigo más de quinientos muertos, solo lamenta por su parte haber tenido dos y un herido. Esta era entonces la costumbre, pues Calleja en el parte que dió del casual encuentro de Aculco no se avergonzó de decir que habian quedado más de cinco mil enemigos tendidos en el campo, cuando él solo habia sufrido *dos heridos y un muerto!*

Entre tanto Calleja engreído con los fáciles triunfos que habia alcanzado sobre los insurrectos en Aculco y en Guanajuato, luego que supo que las tropas de Cordero se habian desbandado, por cuyo motivo no podía este jefe obrar en combinación con él, según lo tenía dispuesto el Virrey, no quiso esperar á Cruz por no compartir la gloria que esperaba, y apresurando sus marchas libró el 17 de Enero la famosa batalla de Calderón. En Zapotlanejo dió sepultura al Gral. D. Manuel de Flon, Conde de la Cadena y segundo en jefe de la división; remitió al Gobierno el parte respectivo de aquel hecho de armas, y siguió su marcha para Guadalajara, entrando á esta ciudad el 21 de aquel mismo mes. Por la tarde de aquel día, sin que se tuviera ningún aviso, lo que no era raro en aquella campaña en que se encontraban los combatientes muchas veces por casualidad como sucedió en Aculco, entró á Guadalajara el Brigadier D. José de la Cruz, despertándose luego cierto espíritu de rivalidad entre los dos jefes españoles, que no llegó á extinguirse y que fué el origen del engrandecimiento del gobernante de la Nueva Galicia. Se suscitó la cuestión de quién de los dos debería tomar el mando supremo, y aunque Cruz era más antiguo en el grado militar, como Calleja era el jefe de su división mucho más numerosa que la que venía de Huichapan y Valladolid, se convino en

que el vencedor de Calderón quedaría como superior; pues aunque además sus adictos presentaban como título de superioridad la victoria que acababa de obtener, los partidarios de Cruz no lo reconocían, porque aseguraban que éste también se había cubierto de gloria en Urepetiro, disputando unos y otros cuál de aquellas dos batallas había sido más importante y de mayor mérito como hecho de armas; pues tanto así extravía el espíritu la simpatía y la pasión!

Con el ejemplo que Calleja había dado en Guajuato, fusilando á los que permanecieron allí confiados en el bando de indulto que dió antes de entrar á la ciudad, tuvieron buen cuidado todos aquellos que de algun modo habían manifestado sus simpatías por la revolución, de evacuar la capital.

Sin embargo, se desencadenó el espíritu de persecución y comenzaron los procesos así como las mezquinas è infundadas denuncias, tales como las siguientes, tomadas de un documento auténtico dirigido á Calleja y que demuestra toda la suspicacia de aquel tiempo:

“Un indio que cuida de un sembradito frente al Templo de Belen, dixo: que quando el Cura Hidalgo estuvo aqui, havia bastante Comercio, y esto era voz de muchos; pero desde que entró V. S. no hay ninguno, pues todo se há salado.

Un Zapatero que vive enfrente del Sr. Magistral, en una Tertulia que tenia en su Casa, dixo un Bermejo, que no havia Rey, en lo que convino dicho Zapatero, alegando de que en las salvas del 30 de Mayo, gritaron *Viva el Rey*, pero no expresaron que Rey, abonando el citado Zapatero todo.

Don Joaquin Laso vezino de Amatlán, que reside en Casa del Lic. Solis, dice: Que los insurgentes están fuertes tierra dentro, y que los Indios de Tequepespan, le han dado mucho que hacer al Sr. Coronel Pastor, y parece ser adicto al partido de los rebeldes.

Juan Antonio Rivas, Sargento veterano que fue del Batallon de esta Ciudad, imposibilitado de sus miembros por una fuerte gota, dice, ¡Ay está Dios! no se han de alzar con el Reyno los Gachupines: Las piedras se volverán hombres para la defensa, y exclama: ¡Dios mio, que no entre la Heregia en la America! todo lo oyó D. Felipe Rodriguez.”

Los dos generales realistas permanecieron ocupados en la organización de sus tropas y en los diversos asuntos del servicio, hasta el 26 de Enero, en que Cruz salió para Tepic al frente de mil hombres con cuatro cañones con objeto de combatir al benemérito Cura Mercado, y á los pocos dias volvióse para el interior el sanguinario Calleja.

Este, ántes de salir ordenó que los concejales del Ayuntamiento de Guadalajara, repusiesen de su

peculio particular la suma de mil pesos que por acuerdo de la Corporación se habían empleado en los festejos que se hicieron para recibir á Hidalgo cuando hizo su entrada en 27 de Noviembre del año anterior. Formaban el Ayuntamiento los distinguidos vecinos D. Alfonso y D. Luis Sanchez Leñero y D. Agustín Mendiola con el carácter de Regidores, y el Sr. Lic. D. Salvador de García Diego como síndico, y aunque el primero manifestó su adhesión al Rey y que el gasto se había hecho por consejo del Sr. D. José Ignacio Cañedo, que por tal motivo debería ser el responsable, y el último que no podía cubrir la suma que le correspondía por hallarse insolvente, se exigió con imperio el pago, que tuvieron que hacer inmediatamente, prorrrateándose entre los restantes la parte que correspondía al síndico.

Muy feliz fué Cruz en su expedición, pues sin tener más que el insignificante encuentro de Taray, según se dijo en su lugar logró pacificar el Occidente, gracias á la contra-revolución de S. Blas iniciada por el Cura Verdín y que dió por resultado la muerte desastrosa del valiente Cura de Ahualulco.

Volvió aquel jefe á Guadalajara el día 20 de Febrero de 1811, habiendo sido recibido con todos los honores de Comandante General de la Nueva Galicia y Presidente de su Real Audiencia; pues aun-

que el claustro de Doctores había suplicado á Venegas que para el desempeño de estos cargos nombrase al Sr. Calleja, el Virrey que vela con cierto celo á éste, porque sus triunfos sobre los insurgentes habían provocado su rivalidad, nombró mejor á D. José de la Cruz, aunque con el carácter de interino, por no tener facultades para hacerlo de otro modo.

Para recibir al nuevo gobernante formó valla la tropa desde la catedral hásta el templo de Jesus María, y salieron á encontrarlo procesionalmente las autoridades, el cabildo eclesiástico y todas las corporaciones, llevándolo bajo palio á la iglesia diocesana donde se cantó un Te Deum.

Los Presidentes habitaban en el Palacio del Gobierno; pero como se había asegurado que al abandonarlo los insurgentes, habían dejado allí una mina de pólvora, cuando los realistas recuperaron la ciudad se emprendieron obras de albañilería, ya para cerciorarse de la verdad de aquella noticia, ya para asear y reparar el edificio, y como tales obras aun no estaban terminadas, fué á alojarse el Brigadier provisionalmente á la casa del Sr. D. Juan Manuel Caballero, acaudalado y filántropo español.

En la expedición de Huichapan á Tepic, Cruz había dejado un reguero de sangre; noventa y seis individuos habían sido condenados á muerte por el Consejo militar que estableció, cuyas sentencias

confirmó sin escrúpulo alguno. Todos esos desgraciados fueron condenados sumariamente, sin oírlos en defensa, sin justificantes, sin recurso, y la mayor parte sufrieron la última pena por motivos insuficientes; así á José M. Licuona, natural de México, se le condenó á muerte, segun expresa la misma sentencia, por hacer sus marchas por caminos extraviados y habérsele hallado una arma ofensiva; á José Esteban Torres, vecino del Real de Tlalpujahuá, por haber sido criado de Licuona, se le condenó á cuatro años de galeras y á dos *carreras de baquetas*; á Dionisio García, de S. Juan del Rio, por palabras sediciosas y haber dicho "Viva Allende y muera el Sr. Callejas," á diez años de presidio y á cuatro carreras de baquetas; á Agustín Mónico, de S. Miguel el Grande, por haber dicho que Allende no era enemigo, que era justo y que se iban á cumplir las profecías de Sta. Teresa, á la pena de muerte; á Salvador Manuel, de los Angeles, por habérsele hallado una lanza sin asta, á ocho años y á dos carreras de baquetas.

Una vez, en Guadalajara, inauguró su gobierno promulgando un bando draconiano en el cual fijaba ocho dias para conceder el indulto ofrecido por el Virrey; prevenía que bajo pena de muerte se entregaran en el término de 24 horas todas las armas que existieren en poder de cualquiera persona, imponiéndose la misma pena de muerte al que sa-

biendo que existían en alguna casa no las delatare inmediatamente, así como á todo armero que no entregase las existencias ó el dinero que hubiere recibido por las que se le hubiesen mandado hacer; prohibía las reuniones; que bajo pena de muerte saliesen los habitantes de sus casas, en caso de alarma, así como que se transitara por la provincia sin permiso expreso de la autoridad, y que se suministrase por los pueblos viveres, dinero ó algún recurso á los rebeldes, aun cuando fuesen padres, hijos ó parientes, extendiendo en todo caso el delito de protección y complicidad hásta los más inocentes.

Bando tan arbitrario y sanguinario, segunda edición del que el mismo autor había publicado en Huichapan, dió origen á que la atención pública se fijara en el despotismo del gobernante, porque, como dijo en la sesión de las Cortes Españolas del 10 de Agosto de 1813, el Sr. Felín, Diputado por la provincia de Lima, apoyando la mediación de Inglaterra: "bastaría para hacer ver la tiranía conque se trata á los habitantes de México, presentar algunas de las medidas, que todos los dias toman aquellos gobernadores. Recordaré solamente los arts. 2^o y 11^o del bando publicado en Guadalajara por el Brigadier D. José de la Cruz, porque es el último que he tenido en las manos. El art. 2^o impone pena de muerte á toda persona que dentro de 24 horas no entregue las armas que

tenga inclusos machetes y *cuchillos*. Prohibir que se ande con armas, aunque sea una pequeña cuchilla, se ha visto ya; pero exigir aun los cuchillos de uso doméstico y exigirlos bajo pena de muerte, es lo que no hizo ni Murat en Madrid, y ahora por primera vez llega á mi noticia. El 11^o dispone que sean diezmados los habitantes de un pueblo ó ciudad, en que se dén á un insurgente víveres & ó se tenga en él, el menor comercio, aunque sean padres, hijos, &. Pero qué ¿si el padre fiel habla á un hijo alucinado que pasa casualmente por su lugar, quizás para atraerle á nuestro partido, há de morir tal padre? En fin, muera en buena hora, ¿mas no es lo último de la barbarie diezmar el pueblo?"

A la vez que el nuevo gobernante trataba de intimidar á la provincia con tan serias amenazas, hizo construir una muralla que circundara á Guadalupe, y la cual llegaba por el Oriente hasta la calle ancha de S. Juan de Dios, por el Norte hasta el *rastrillo* de Cuevas, por el Sur hasta el de Llamas y por el Poniente hasta Jesus María; pues no creía sin duda que, como en Esparta, la lealtad de los habitantes y su amor al Rey, fuese la mejor muralla que sirviese de defensa á la ciudad.

Comprendiendo además, que por la ramificación del movimiento revolucionario y por el cambio operado en las ideas, no bastaban los medios em-

pleados hásta allí para combatir la insurrección, procurò atraerse á los mismos padres de la independencia, ofreciéndoles el indulto con fecha 28 de Febrero.

Muy pocos dias ántes de caer prisioneros Hidalgo y Allende, contestaron desde el Saltillo, negándose á admitir las proposiciones que se les hacían, porque, manifestaban "estár resueltos á no entrar en composición ninguna, sinó es que se ponga por base la libertad de la nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalterables, y que deben sostenerse con ríos de sangre si fuere preciso...El indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria."

"Esta noble respuesta, como dice el Sr. Zárate con tanta elegancia como justicia, puede considerarse como una protesta contra la dominación española desde las gradas mismas del cadalso, y honrará siempre la memoria de sus autores."

Pocos dias después (3 de Marzo) expedía Cruz nueva proclama ofreciendo el indulto a los habitantes de Colima y Zapotlán.

Al mismo tiempo indultaba al Dr. D. Francisco Severo Maldonado y lo hacía publicar un periódico realista, que empezó á ver la luz en el mes de Mayo de aquel año con el nombre de "El Telégrafo." Era el Dr. Maldonado hombre de un talento

y de una erudición asombrosos, que solo se hallaban oscurecidos por su misma soberbia, y murió en 1832 ciego, dejando varias obras filosóficas y económicas que aun permanecen inéditas, y cuando los independientes estuvieron en Guadalajara, escribía "El Despertador Americano" que ejerció grande influencia en la obra de despreocupar á las masas, y del que únicamente se publicaron cinco números. Por estos antecedentes, el Brigadier estimó como un triunfo el establecimiento del nuevo periódico y así, le escribía al Sr. D. Benito A. Velez, Cura de Tepic: "Querido amigo: no hay tiempo para más que decirle le quiero y enviarle el núm. 1 del periódico de Guadalajara, cuyo editor es el mismo Maldonado que en tiempo del bribón Hidalgo escribía el Despertador.—Es de U. afmo.—Cruz."

El Presidente de la N. Galicia, no dejaba de expedir bandos y proclamas con cualquier pretexto, é incurriendo en el error de creer que es lícito á un gobierno apelar á todos los medios para destruir sus enemigos, á semejanza de lo que había hecho el Virrey Venegas cuando prometió crecidas sumas por las cabezas de Hidalgo, Allendey Aldama, con fecha 25 de Junio de aquel año, ofreció pagar quinientos pesos á todo aquel que entregara vivo ó muerto un cabecilla insurgente; trescientos si tuviere en la gavilla el grado de Coronel; cien por

los que se nombrasen oficiales y cincuenta por cada uno de los revoltosos. Este vergonzoso medio, que por desgracia se ha visto empleado varias veces en el calor de nuestras guerras civiles, solo una ha dado resultado: cuando el ilustre Gral. Guerrero fué entregado por el traidor genovés Picaluga por precio de 50,000 pesos al gobierno de D. Anastasio Bustamante.

Un mes después se publicaba en Guadalajara el siguiente bando en el que se revela no solo un odio inextinguible, sinó un despotismo ominoso:

DON JOSÉ DE LA CRUZ, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-Inspector y Comandante de la primera Brigada de este Reyno, Comandante General del Ejército de Operaciones de Reserva; y encargado interinamente por orden Superior de la Comandancia General de la Nueva Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelegación de la Renta de Correos del mismo Reyno, y del Gobierno é Intendencia de esta Provincia de Guadalajara.

Siendo muy conveniente que todos los Vasallos fieles á nuestro Soberano el Señor D. FERNANDO SEPTIMO y verdaderamente adictos á la santa Causa de nuestra Religión, Rey, Patria y tranquilidad pública, tengan una señal que á primera vista los dé á conocer y distinga de la Canalla revelde.

MANDO.

1.º Que todos los vecinos de esta Ciudad y su Provincia de qualquier estado, clase, y condición que sean, usen y lleven en el sombrero (aunque sea de Palma) una divisa encarnada, teniéndola tan fixa y cosida al Sombrero que no pueda caerse, ni esto servir de disculpa para que el que se encontrase sin ella se exíma de la pena que irremisiblemente se aplicará á todo contraventor. Me reservo señalar esta pena; pero advierto que será proporcionada á reputar como partidario de los reveldes y enemigos de su Patria el que se encuentre sin llevar este distintivo público de su fidelidad, al Rey, y al lexítimo Gobierno que en su nombre le representa.

2.º Prohibo á toda clase de personas baxo la misma pena de suponerle partidario de los reveldes, y de consiguiente enemigo de su Patria, el uso del cotton llamado antes Americano, y hoy, con escándalo inaudito, conocido con la denominación de *Cotton Insurgente* por los muchos que de las infames gavillas lo vestian.

3.º Quedan comprehendidos en los dos artículos antecedentes los Forasteros aunque vengan de Lugares en que no se haya publicado este Bando, pasados que sean los tres dias de haber llegado á esta Capital.

4.º Permito el libre uso del Cotton comun y ordinario que usan y an usado siempre muchos pobres, como trage del País: pues el llamado *Cotton Insurgente* es muy diberso en su corte y adornos del que visten los jornaleros y gente pobre honrada.

Señalo para el cumplimiento de uno y otro artículos el preciso y perentorio término de tres dias, contados desde la publicacion de este Bando que se fixará en los parages públicos y acostumbrados, y circulará á todas las Ciudades, Villas, Pueblos, Ranchos y Haciendas de esta Provincia, para su puntual observancia y cumplimiento. Dado en Guadalaxara á 25 de Julio de 1811.—*José de la Cruz*.—Por mandado de S. S.—*Andres Arroyo de Anda*.

Terminó el año de 1811 dejando á los realistas las más gratas esperanzas para el siguiente, por los triunfos repetidos que habían obtenido sobre los americanos, y como el gobierno colonial no desperdiciaba oportunidad alguna de enaltecer y publicar sus victorias, se acordó celebrar en Guadalajara anualmente una función religiosa en la Catedral, el dia 17 de Enero en acción de gracias por la batalla de Calderón. En la primera que se celebró el año de 1812, ocurrió un incidente curioso: estuvo el sermón á cargo del Padre Fr. Buenaventura Guareña que gozaba fama de gran predicador y estan-